



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** SELEME HUGO - DESIGNACIÓN PROFESOR TITULAR INTERINO FILOSOFÍA - EX-2024-00463907- -UNC-ME#FD

---

**VISTO:**

El expediente electrónico EX-2024-00463907- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Hugo Omar Seleme, en su carácter de Profesor Adjunto en la cátedra B de la asignatura Filosofía del Derecho de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita se inicie el procedimiento establecido en el artículo 5° y subsidiariamente el establecido en el artículo 3°, ambos de la ordenanza OHCD N°5/88 para la cobertura del cargo de Profesor Titular, que revestía la señora Profesora Patricia Josefina Coppola, quien se acogió a los beneficios de jubilación;

**Y CONSIDERANDO:**

Que en orden 7 de autos obra informe producido por Dirección de Personal de esta Facultad, conforme el cual revisten en el cargo de Profesor Adjunto: Alicia María Chirino, Legajo N°28.680, Hugo Omar Seleme, Legajo N°38.371 y Sergio Hilton Raponi, Legajo N°31.797;

Que en orden 15 de autos obra acta de fecha 26 de julio del corriente año 2024, por la cual la Profesora Alicia M. Chirino, Legajo N°28.680 y los Profesores Hugo Omar Seleme, Legajo N°38.371 y Sergio Hilton Raponi, Legajo N°31.797, ante el señor Decano y la señora Secretaria Académica de esta Facultad, acuerdan de manera unánime que el señor Profesor Hugo Omar SELEME, Legajo N°38.371, sea designado interinamente en el cargo vacante de Profesor Titular de la asignatura Filosofía del Derecho, Cátedra "B" de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, hasta tanto se proceda a su cobertura por concurso público de antecedentes y oposición;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**Artículo 1:** Designar al Profesor Hugo Omar SELEME, Legajo N°38.371, en el cargo de Profesor Titular en la Cátedra “B” de la asignatura Filosofía del Derecho de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, en forma interina, hasta el 31 de marzo de 2025 o antes si el cargo se proveyera por concurso.

**Artículo 2:** El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

**Artículo 3:** Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Dirección de Sueldos, Dirección General de Administración, Departamento de Estudios Básicos, Secretaría Académica y Dirección General de Enseñanza de esta Facultad Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.